

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F de fecha 31 de enero de 2022, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración

## RESUELVE

- 1. De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3. de las Bases de la Convocatoria, referido a la Fase 3 del Proceso Selectivo, <u>publicar los Listados Provisionales para la actualización de las Bolsas de Centro y Generales constituidas mediante Resolución de la Dirección de Organización y Recursos Humanos de fecha 30 de junio de 2022, en los Centros de Trabajo de Aena y en la Web Pública de Aena S.M.E.,S.A. (<a href="https://empleo.aena.es/empleo/">https://empleo.aena.es/empleo/</a>).</u>
  - **Anexo I**: Listado Provisional Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de **Bolsas Centros**.
  - Anexo II: Listado Provisional Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de <u>Bolsas Generales.</u>
- Contra esta Resolución se podrá presentar <u>reclamaciones desde las 00:00</u> horas del 09 de febrero hasta las 23:59 horas del 13 de febrero de 2023 (hora peninsular), dirigiéndose a la Comisión de Valoración, por correo electrónico, a la dirección: <u>ReclamacionesNivelesCF@aena.es</u>, indicando en el Asunto: "Reclamación FASE 3 Convocatoria 31.01.2022"

Begoña Gosálvez Mayordomo

Directora de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A.